

COMUNICADO DE PRENSA 02/11/2017

El pasado martes, 31/10/2017, el Secretario General, Don Javier Báez Calero y Don Javier González Orive, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Canaria de Centros de Formación Vial (ACACEFV), sector autoescuelas, mantuvieron una reunión con el Presidente del Gobierno de Canarias, Don Fernando Clavijo, para exponerle la grave situación por la que está atravesando las autoescuelas de todas Canarias, por la falta de funcionarios examinadores en todas las jefaturas de tráfico de esta comunidad canaria, más acentuada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La reunión ha sido muy satisfactoria y positiva por la preocupación demostrada por el PRESIDENTE, Don Fernando Clavijo, del daño colateral que están pasando tanto los ciudadanos como las autoescuelas de todas las islas, dándonos su compromiso de intentar buscar soluciones.

Desde esta Asociación Canaria de Centros de Formación Vial (ACACEFV), se presentaron las siguientes propuestas al Sr. Presidente:

- 1) Se estudie, y se solicite desde este Gobierno de Canarias al Gobierno de España, una ayuda económica para este sector, tanto para la provincia de Santa Cruz de Tenerife como para la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, para evitar el cierre de nuestras pequeñas empresas, así como el despido de trabajadores hasta que este sector regularice la situación que consideramos catastrófica, provocadas al no poder desarrollar nuestra actividad por la anulación de exámenes prácticos para la obtención del permiso de conducción, datos que se pueden contrastar con la Dirección General de Tráfico, Jefaturas Provincial o Jefatura Local.
- 2) Solicitar las transferencias al Gobierno de Canarias de las competencias de exámenes de la conducción, materia de tráfico y seguridad viaria, pertenecientes al Ministerio del Interior y la DGT, como se ha hecho desde el 2008 con el Certificado de Aptitud Profesional para los conductores del transporte de viajeros y mercancías, CAP, competencia que han sido transferidos desde el Ministerio de Fomento al Gobierno de Canarias, para de esa forma, poder dar un servicio de calidad y acorde a las tasas en concepto de derechos de examen, que cada ciudadano abona en nuestras islas. Con ello, los conductores que se incorporan a la circulación en nuestras carreteras tendrán una mejor formación, que a su vez, incidirá directamente en el descenso de siniestralidad y víctimas por accidentes de tráfico

Santa Cruz de Tenerife, a 02 de noviembre de 2017.